

Centro Cultural Islamico "Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd" en Argentina





Traducción de la Jutbah
del viernes 25 Jumada Al Awal de 1432 H.
acorde al viernes 29 de Abril de 2011
pronunciada por el Sheij Muhammad Al Ruwaili
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, Rey Fahd"
en Argentina

LA FE EN EL DIA DEL JUICIO Y SU EFECTO EN LA VIDA DEL MUSULMÁN

Alabado sea Allah, quien bien facilita a sus siervos adorarle. Lo alabamos por allanarnos el camino de la obediencia. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, Único, quien no tiene copartícipes, y atestiguo que Muhammad es su siervo y mensajero, que la paz y las bendiciones sean con él, con su familia, con sus compañeros, y con todos aquellos que sigan su guía.

¡Siervos de Allah! La fe en el día del juicio no se puede separar de la fe en Allah y quien reniega de la fe en el día del juicio en realidad está renegando de Allah y es un incrédulo; además la fe en el día del juicio es uno de los pilares del credo como dijo el Profeta, la paz y bendiciones de Allah sean con él: "Que creas en Allah, en sus ángeles, en sus libros sagrados, en sus mensajeros, en el día del juicio y en el destino, para bien o para mal".

El día final o día del juicio es el día de la resurrección en que la gente es resucitada para ser juzgada y ser retribuida por sus obras. Se le llama día final pues no hay otro día después de este y en él se define quién habitará el paraíso y quién habitará el infierno y cada uno ocupa su morada definitiva.

La fe en el día del juicio incluye tres asuntos importantes:

Primero: La fe en la resurrección que es el retorno a la vida de todos los muertos al tocarse la trompeta por segunda vez y la gente se levanta ante el Señor de los mundos, desnudos, descalzos e incircuncisos. Dijo Allah (swt): "Y así como os creamos la vez primera [de la nada], os resucitaremos. Ésta es una promesa que habremos de cumplir." (Corán 21:104)

La resurrección es un hecho confirmado por el Corán y la sunna y es motivo de consenso entre los musulmanes. Dijo Allah (swt): "[Sabed que] Después de haber sido creados moriréis [en el tiempo prefijado] Y el Día del Juicio seréis resucitados." (Corán 23:15-16) y dijo el Profeta, la paz y bendiciones de Allah sean con él: "La gente será resucitada, descalzos e incircuncisos" Muttafaq 'alaih.

Es consenso de los musulmanes y es lo que dicta la lógica, pues la sabiduría de Allah dicta que la creación toda tenga un encuentro para que se les retribuya por lo que Allah les mandó en boca de sus mensajeros. Dijo Allah: "¿Acaso creíais que os creamos sin ningún fin, y que no ibais a comparecer ante Nosotros?" (Corán 23:115) y le dijo a su Profeta, la paz y bendiciones de Allah sean con él: "El que te ha prescrito el Corán te ha puesto una fecha de encuentro".

Nuestra Jutba <u>www.cciar.com</u>



Centro Cultural Islamico "Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd" en Argentina



Segundo: La fe en la rendición de cuentas y en la retribución: el ser humano será juzgado por sus obras; esto lo confirma el Corán, la sunna y el consenso de los musulmanes.

Allah (swt) dijo: "Por cierto que compareceréis ante Nosotros, Y luego Nosotros os juzgaremos". (Corán 88:25-26) "Quienes presenten una buena obra [el Día del Juicio] serán recompensados como si hubiesen hecho diez obras buenas, en cambió la mala obra será computada como una y se castigara conforme a ella y nadie será oprimido". (Corán 6:160) "Y dispondremos la balanza de la justicia [para juzgar a los hombres] el Día del Juicio, y nadie será oprimido. Y todas las obras, aunque sean tan pequeñas como el peso de un grano de mostaza, serán tenidas en cuenta. Ciertamente somos suficientes para ajustar las cuentas." (Corán 21:47)

Ibn Omar, Allah se complazca de él, reportó que el Profeta, la paz y bendiciones de Allah sean con él, dijo: "Allah se acerca al creyente y le cubre, luego le dice: ¿Sabéis de tal y tal pecado? Y el creyente dice: ¡Sí, Señor mío! Hasta que reconoce todos sus pecados y se ve perdido. Entonces Allah (swt) le dice: pues te los he cubierto en la vida terrena y te los perdono hoy y se le da su libro de buenas obras. En cambio a los hipócritas y mentirosos pues se les anuncia frente a toda la creación: ¡Éstos son los que mintieron sobre su Señor! ¡Que la maldición de Allah caiga sobre los injustos!" El Profeta, la paz y bendiciones de Allah sean con él, también dijo: "Quien desea hacer una buena obra y la realiza, pues se la registra por diez, setecientas o más veces su valor; y quien desea hacer una mala obra y la realiza pues se le registra como una sola".

Hay consenso entre los musulmanes sobre la veracidad de la rendición de cuentas y la retribución; también es lo que implica la lógica, pues Allah reveló los libros sagrados y envió a los mensajeros e impuso a los seres humanos aceptar lo que estos les trajeron y obrar según ello e incluso combatir a quien sea hostil a ello; así pues, si no hubiese rendición de cuentas ni retribución eso sería algo inútil y vano que no se le puede atribuir a la sabiduría de Allah. El Corán dice: "Y les informaremos acerca de todos sus actos con pleno conocimiento, pues nunca estuvimos ausentes." (Corán 7:7)

Tercero: la fe en el paraíso y el infierno; que ambos son el destino eterno de la humanidad. El paraíso es el hogar de gozo que Allah preparó para los creyentes timoratos que tuvieron fe en lo que Allah les prescribió y obedecieron a Allah y a sus mensajeros devotamente y siguiendo la guía de los mensajeros. En el paraíso hay toda clase de placeres que ningún ojo vio, que ningún oído oyó y que ningún corazón imaginó. Allah (swt) dijo: "En cambio, los creyentes que obran rectamente son las mejores criaturas. Éstos recibirán la recompensa de su Señor en los Jardines del Edén por donde corren los ríos y en los que estarán eternamente. Allah se complacerá con ellos [por sus obras] y ellos lo estarán con Él [por Su recompensa]. Ésta [hermosa recompensa] será para quienes teman a su Señor [y se aparten de los pecados]." (Corán 98:7-8) "Nadie sabe la alegría que le espera [a los piadosos] como recompensa por lo que hicieron." (Corán 17:32)

El infierno, en cambio, es el lugar de sufrimiento que Allah dispuso para los injustos de entre incrédulos e hipócritas que no creyeron en Allah y desobedecieron a sus mensajeros, que tiene toda clase de castigos y sufrimientos inimaginables. Allah (swt) dijo: "Y precaveos del Fuego que ha sido reservado para los incrédulos." (Corán 3:131) "Pero sabed que tenemos preparado para los inicuos un fuego que les rodeará. Cuando sofocados pidan de beber se les verterá un líquido como el metal fundido que les abrasará el rostro. ¡Qué pésima bebida y qué horrible morada!". (Corán 18:29) "Ciertamente Allah maldice a los incrédulos, y les tiene preparado el Infierno" (Corán 33:64)

2 Nuestra Jutba <u>www.cciar.com</u>



Centro Cultural Islamico "Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd" en Argentina



También suele asociarse a la fe en el día del juicio la fe en todo lo que sobreviene después de la muerte:

- a) La atribulación de la tumba: que consiste en interrogar al muerto, después de enterrado, por su Señor, su práctica de adoración y su profeta. Allah da firmeza a los creyentes que responden con palabras seguras: Allah es mi Señor, el Islam es mi práctica de adoración y Muhammad es mi profeta. Y pierde, a su vez, a los injustos incrédulos; el incrédulo dirá: ¿Ah? ¿Ah? no sé mientras que el hipócrita y el dubitante dirán: no sé, oí que la gente decía algo y lo repetí.
- b) El castigo o el gozo en la tumba; el castigo en la tumba es para los injustos de entre incrédulos e hipócritas. Allah (swt) dijo: "¿Y quién es más injusto que quien inventa una mentira sobre Allah o dice: Yo he recibido la inspiración, cuando no se le ha inspirado nada; y dice: Haré descender algo similar a lo que Allah ha de descender?
- Y si viera cuando los injustos estén en la agonía de la muerte y los ángeles tiendan la mano: ¡Expulsad vuestras almas! Hoy se os pagará con el castigo del envilecimiento por lo que decíais sobre Allah sin ser verdad y porque os llenasteis de soberbia ante sus signos." (Corán 6:94) "[Y en la tumba] El fuego les alcanzará a ellos por la mañana y la tarde, y el día que llegue la Hora [del Juicio, se le ordenará a los Ángeles:] Arread a la familia del Faraón al más severo castigo". (Corán 40:46)

La fe en el día del juicio produce maravillosos frutos, entre ellos tenemos:

- 1. La voluntad de ser obedientes y esforzarnos en la obediencia por deseo de la recompensa de tal día.
- 2. El temor de cometer pecados o solaparlos por temor al castigo de tal día.
- 3. El consuelo del creyente ante lo que se pierde de la vida mundana con lo que le espera de placeres en la otra vida.

Allahumma salli 'ala Muhammadin

3 | Nuestra Jutba <u>www.cciar.com</u>